

DECRETO EXENTO N° 3823

RETIRO, 24 NOV 2017

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**CAPACITACIÓN ADECUACIONES CURRICULARES Y DIDÁCTICAS PARA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**"
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Pro Retención llama a licitación pública para adquirir "**CAPACITACIÓN ADECUACIONES CURRICULARES Y DIDÁCTICAS PARA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**", tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-**APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**CAPACITACIÓN ADECUACIONES CURRICULARES Y DIDÁCTICAS PARA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**".
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem presupuestarios 22.11.002 Capacitación.
- 3.-**APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

NOTÉSE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL